

INFORME DE ACTIVIDADES

ACCIONES

EL INSTITUTO DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE SU PÁGINA DE INTERNET WWW.INVEDEM.GOB.MX, DIFUNDE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LA INFORMACIÓN QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PUBLICAR Y MANTENER ACTUALIZADA DEL ART. 8° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ LA SOLICITUD FOLIO 00070411, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX VERACRUZ DE FECHA 24 DE ENERO DE 2011 DEL C. JULIO ALONSO IGLESIAS, LA CUAL POR CAUSAS AJENAS DEL INSTITUTO NO OBTUVO RESPUESTA PRONTA, LO CUAL LLEVÓ AL SOLICITANTE A INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CON NUMERO DE FOLIO PF00012811 ANTE EL IVAI CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IVAI-REV/189/2011/JLBB.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL DIA 28 DEL PRESENTE SE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD INTERPUESTA ENVIÁNDOLE AL C. JULIO ALONSO IGLESIAS LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE PRESIDENTES MUNICIPALES 2011 – 2013; OTORGANDO EL IVAI, EL DIA 8 DE ABRIL DE 2011 LA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL CASO A FAVOR DE ÉSTE INSTITUTO.

ASIMISMO, SE INFORMA DE LA SOLICITUD CON FOLIO 0010911, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX VERACRUZ DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2010 DEL C. MARCO ANTONIO PALACIOS, EL CUAL AL NO OBTENER RESPUESTA POR EL SUJETO OBLIGADO, LLEVÓ AL SOLICITANTE A INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL IVAI, EL 3 DE MAYO DE 2011, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IVAI-REV/386/2011/LCMC.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL CONSEJO RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN Y EMITE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, CON FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DESECHÁNDOLO POR IMPROCEDENTE, YA QUE FUE PRESENTADO FUERA DE TIEMPO.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ LA SOLICITUD CON FOLIO PF00061211, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFOMEX VERACRUZ DE FECHA 19 DE MAYO DE 2011 DEL C. IGNACIO LOPEZ CALVARIO, LA CUAL POR CAUSAS AJENAS DEL INSTITUTO NO OBTUVO RESPUESTA PRONTA, LO CUAL LLEVÓ AL SOLICITANTE A INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL IVAI CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IVAI-REV/863/2011/RLS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ORDENA AL INSTITUTO QUE DE RESPUESTA Y PROPORCIONE AL REVISIONISTA, LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RESPECTO AL CATALOGO DE CURSOS QUE MANEJAN, A QUIENES ESTAN DIRIGIDOS, QUE TIPO DE MODALIDAD, SI SON GRATUITOS, EN QUE FECHAS ESTAN PROGRAMADOS. EL INSTITUTO ADJUNTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN FINAL PARA EL SOLICITANTE.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ LA SOLICITUD CON FOLIO 00430311, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX VERACRUZ DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011 DEL C. HERIBERTO FERNANDEZ BAEZ, LO QUE LLEVÓ AL SOLICITANTE A INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CON NUMERO DE FOLIO PF00064911 ANTE EL IVAI CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IVAI-REV/1006/2011/II.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITO UNA PRÓRROGA CON NUMERO DE OFICIO INVEDEM/627/10/11, SIGNADO POR EL LIC. HERIBERTO ACOSTA HUESCA JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE SOLVELTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, RESPECTO A: "DESEO SABER, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2011, ¿CUANTAS PERSONAS HAN SALIDO DE COMISIÓN Y QUIENES (ES DECIR, NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO), MOTIVO DE LA COMISIÓN, LUGAR DE DESTINO, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y MONTO COMPROBADO PARA ESOS VIATICOS?"; AHORA BIEN, EL SUJETO OBLIGADO MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ORDENÓ ENTREGAR AL REVISIONISTA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN SU

PORTAL OFICIAL. POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL LO CORROBORA Y ACUERDA, QUE EL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE ASUNTO SE ARCHIVÓ COMO TOTAL Y PLENAMENTE CONCLUIDO.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ LA SOLICITUD CON FOLIO 00475711, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX VERACRUZ DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2011 DE LA C. ELIZABETH ISLAS ESTRADA, DONDE SOLICITA LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: "...EL NOMBRE DE TODOS LOS TESOREROS MUNICIPALES DEL ESTADO DE VERACRUZ DEL EJERCICIO 2009 Y 2010 Y SU PERFIL PROFESIONAL..." LO QUE LLEVÓ A LA SOLICITANTE A INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CON NUMERO DE FOLIO PF00067511 CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ANTE EL IVAI, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IVAI-REV/1083/2011/I.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, VISTA LA IMPRESIÓN DE TRES MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO, EL PRIMERO DE ELLOS ENVIADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 15:14 HORAS, DESDE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO livedmast21@hotmail.com, DIRIGIDO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN contacto@verivai.org.mx, EL SEGUNDO ENVIADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 16:05 HORAS DESDE LA CUENTA DE CORREO hacosta@invedem.gob.mx, DIRIGIDO A LA DIVERSA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO DE LA PROMOVENTE eliises23@hotmail.com Y CON COPIA A LA CUENTA INSTITUCIONAL contacto@verivai.org.mx Y EL TERCERO ENVIADO EL 17 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 18:23 HORAS DESDE LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO hacosta.huesca@hotmail.com, DIRIGIDO A LA DIVERSA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL contacto@verivai.org.mx, IDENTIFICADO BAJO EL ASUNTO "RESPUESTA AL EXPEDIENTE 1083", AL CUAL OBRA ADJUNTO EL OFICIO N° INVEDEM/631/10/2011, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2011, SIGNADO POR EL LICENCIADO HERIBERTO ACOSTA HUESCA, JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO

MUNICIPAL, ACUSADO DE RECIBIDO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL 18 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 09:21 HORAS. **POR LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL RESUELVE, QUE ES FUNDADO PERO INOPERANTE EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA RECURRENTE,** EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69.1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CONFIRMA LA RESPUESTA QUE EN FORMA UNILATERAL Y EXTEMPORANEA, EMITIÓ EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL, VIA CORREO ELECTRONICO EL 14 DE OCTUBRE DE 2011.